

13529

13529

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un modelo de utilidad, por 20 años, a favor de D. Julio Comellas Valentí, residente en Barcelona por "NUEVOS ASIDEROS CON SUSPENSION PARA MALETAS, CARTERAS, ESTUCHES Y ANALOGOS".

-----

La práctica aconseja modificaciones o perfeccionamientos en los asideros de maletas, maletines, estuches porta objetos y máquinas, cajas de herramientas, carteras de documentos y cuantos otros análogos son conocidos actualmente.

5

Estas mejoras se imponen debido a que resulta molesto e incómodo el manejo y transporte de los citados elementos y más cuando su peso no es pequeño. Ello se debe a la rigidez de las asas y a su constitución mecánica, por la cual, en gran número de ocasiones, frecuentes por demás, se produce el desprendimiento de las asas.

10

El invento que se describe viene a resolver tales inconvenientes, orillando de manera eficaz y difícilmente superable, las molestias e incomodidades que los referidos

15

efectos conocidos hasta el momento presente llevan consigo.

20

Base de esta invención fué el estudio de tales defectos, por lo que se llevaron a cabo ensayos y estudios que en definitiva condujeron al éxito que en forma efectiva representa el objeto sobre que recae el presente modelo de utilidad.

25

Efectivamente, merced al dispositivo que aquí se describe, se obtiene en su aplicación un elemento que se presta con la máxima perfección a los objetos de la índole de los enunciados al principio, dando a ellos una sensación de poco peso y una flexibilidad desconocida hasta ahora, lo que hace el transporte más agradable y aparte de ello, la presentación es inmejorable.

30

Resulta, además de gran fortaleza y las formas externas varían, sin dificultad según el deseo de los usuarios, no siendo su costo mayor a los que hoy existen o producen.

35

En los pines que se adjuntan para la más exacta interpretación del invento, se presentan dos formas para su ejecución, una en la hoja primera y la otra en la segunda, ambas sujetas a variaciones de formas y materias, así como a la introducción de alteraciones en su disposición y añadido de muescas, que no alteran la esencia del invento.

40

La figura 1, presenta un cabesal o dispositivo de enganche de uno de los extremos de las asas.

La figura 2, es una varilla o fleje de refuerzo.

La figura 3 muestra una vista de conjunto del dispositivo completo en una de sus extremidades, en sección longitudinal.

45

En tales figuras A es la carcasa del cabesal; B un tope; C lengüetas o pestañas de sujeción; D la varilla, fleje o asidero; E ranuras de fijación del asidero y elevación del mismo; y F la superficie o material del envase o estuche en que se aplica el dispositivo.

50

La figura 4 muestra otra forma de cabesal desarmado.

La figura 5 presenta el mismo cabesal en posición frontal.

La figura 6 es una anilla o puente de sujeción del asidero de transporte, en vista de frente.

La figura 7 es el mismo anterior, de lado.

La figura 8 representa el fleje o varilla alma del asidero o asidero mismo de transporte.

55

La figura 9 fleje de armado de los cabezales.

La figura 10 presenta una vista de conjunto del dispositivo en sección longitudinal, en una de las partes.

La figura 11 muestra al propio dispositivo en otra vista seccionada longitudinalmente.

60

La figura 12 es el mismo en posición seccionada de frente.

En este segundo grupo de figuras, A' es la carcasa o funda del cabezal; B' las patas o lengüetas de armado; C' aberturas de salida del asa de enganche del asidero; D' tope del mismo dispositivo de enganche, en la carcasa; E' orificios para el armado del asa de sustentación; F' orificios o taladros de armado de la anilla o puente; G' taladros u orificios para armado del fleje y H' ranuras para el armado del cabezal de una extremidad.

65

70

Según lo descrito, el invento consiste en un dispositivo integrado por una asidero D de fleje u otro material flexible, que en sus dos extremidades lleva unas ranuras E en las cuales se introducen unos topes B fijados en el interior de una carcasa o cabezal A, cuyo cabezal va fijado sobre la caja o estuche por medio de unas lengüetas C, cuyas extremidades van dobladas para impedir la separación o desprendimiento en el que va fijado el dispositivo.

75

No obstante lo anterior, el asidero puede estar constituido de tres piezas, de forma que la central es el asa propiamente dicha, consistente en un fleje revertido, en cuyas extremidades lleva unos taladros F' coincidentes con los practicados en la cola de las anillas o puentes H': Estas anillas van armadas en los cabezales A' con salida por las aberturas C' impidiendo el desprendimiento o separación total el tope

80

85

D' .

Los cabezales o carcassas son finados por medio de las lenguetas B' que a través de la plancha de material del envase, se introducen por las ranuras H de un fleje de refuerzo fijado a la plancha por medio de remache u otro apropiado.

90

En las ranuras E, entre la extremidad de ésta y el tope B pueden disponerse muelles de alambre o fleje o cualquiera otro dispositivo que resultase de aplicación, a fin de mantener en constante tensión las asas y disminuir la rigidez del peso transportado.

95

Lo descrito, según se indicó antes, no tiene más finalidad que la propia enunciativa, no debiendo interpretarse nunca en sentido limitado a la letra, por cuanto que está sujeto a alteraciones de formas y materias que no modifican el invento en su principio fundamental ni en sus propiedades características esenciales.

100

- - - - -

N O T A

Se reivindica como invención propia del solicitante, por 240 años en España:

105

1ª.- Nuevos asideros con suspensión para maletas, carteras, estuches y análogos, caracterizados por un asidero de fleje flexible que en sus dos extremidades lleva unas ranuras en las cuales se introducen unos topes fijados en el interior de una carcasa o cabezal armado sobre la caja, maleta, estuche u otro, en virtud de lengüetas cuyas extremidades son dobladas para su más perfecta sujeción.

110

2ª.- El mismo objeto caracterizado porque el asidero puede formarse de tres partes, armándose a cada extremidad de la central, por medio de remaches u otros, una anillas o puente rectangular que va introducido en el cabezal saliendo por uno de sus lados, por dos aberturas dispuestas al efecto en un mis-

115

no lado, separadas por puente para la retención de la anilla.

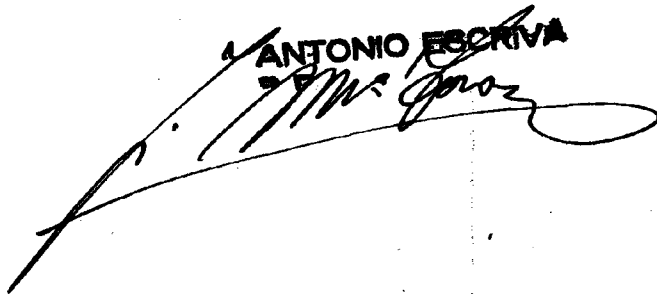
120 3º.- El propio dispositivo caracterizado por que entre los topes correspondientes y las extremidades de los asideros, dentro de las carenas, pueden ir dispuestas muelles, resortes para la basculación, flexión y tensión de los asideros.

4º.- El mismo dispositivo caracterizado porque los asideros pueden ser revestidos de materiales apropiados y que resulten prácticos para proporcionar la máxima comodidad.

125 5º.- "NUEVOS ASIDEROS CON SUSPENSION PARA MALETAS, CARTERAS, ESTUCHES Y ANALOGOS", tal y como queda descrito en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 10 de agosto de 1946.

ANTONIO ESCRIBA



13529

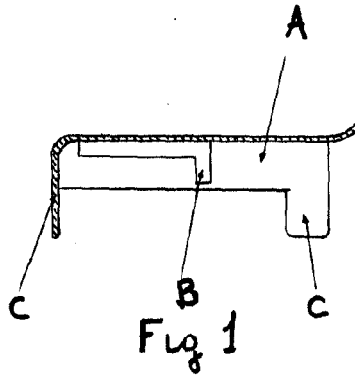


Fig 2

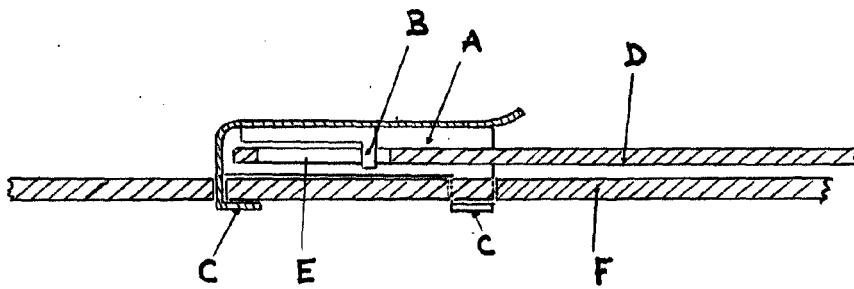


Fig 3

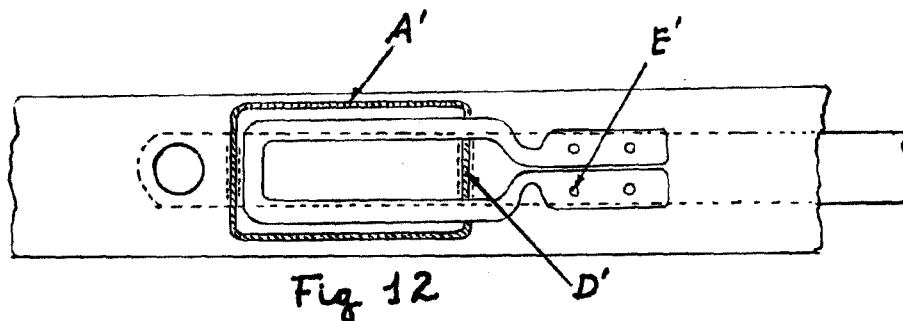
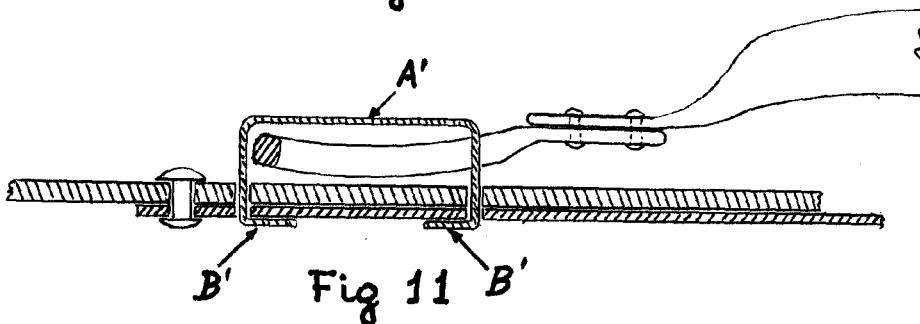
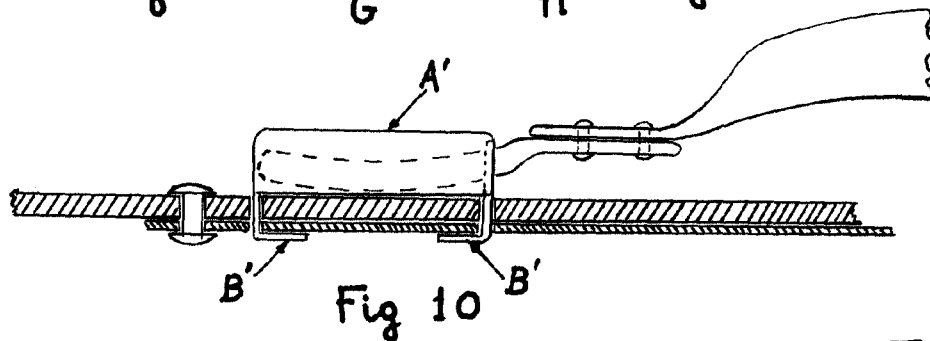
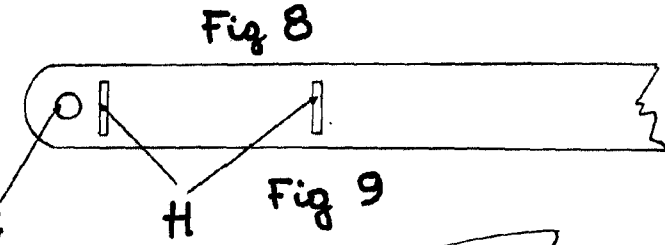
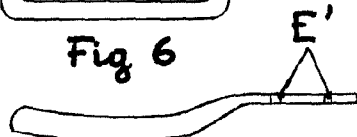
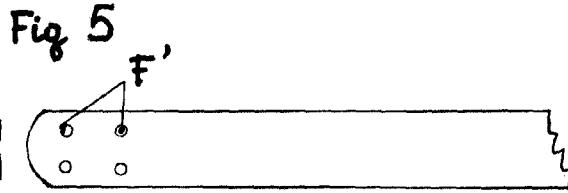
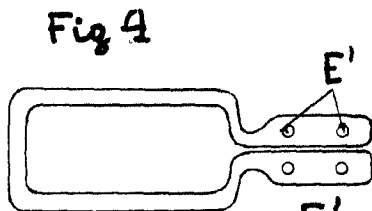
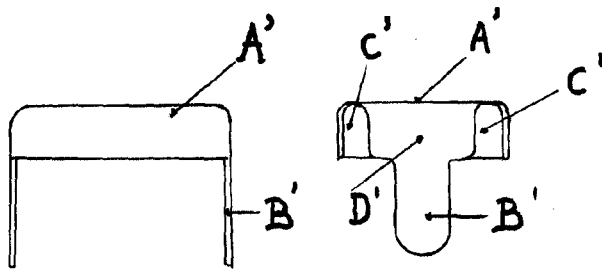


Escala variable

MADRID 10 DE AGOSTO DE 1946

*[Handwritten signature]*

13529



Escala variable

MADRID 10 DE AGOSTO DE 1946